

[Main Menu](#)[Business Directory](#) [Search Databank](#)[User Guide](#)[Account Information](#)[Copyright©](#)[Contact Us](#)

## Procurement Notice

<b>Country:</b>	Mexico
<b>Project:</b>	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS LEGISLATIVO
<b>Financing:</b>	World Bank
<b>Abstract:</b>	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS
<b>Sector:</b>	Consultants
<b>Loan/Credit Number:</b>	Donación N° TF-058294; ID: P104290
<b>Contract/Bid Number:</b>	Referencia: SBCC-01/08; Expresiones de Interés
<b>Deadline:</b>	25 April 2008

---

La LX Legislatura de la Cámara de Diputados a través del Gobierno Federal, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) una donación para financiar parcialmente el Costo del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (La Cámara) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios comprenden:

### Entendimiento de la Situación actual

La Cámara de Diputados se encuentra inmersa en un proceso de modernización y fortalecimiento de su gestión administrativa, y como parte de esta estrategia de cambio ha identificado oportunidades de mejora en la administración de sus recursos humanos, financieros y materiales; sus actuales sistemas de información y registro que los sustentan; así como de los servicios que prestan en apoyo al proceso legislativo y al cumplimiento de las atribuciones de los Diputados y Diputadas, y desde luego, para disponer con mayor oportunidad, de información que contribuya a una mejor toma de decisiones y a un ejercicio racional y transparente de los recursos asignados.

En este contexto, se ha identificado que la información y documentación bajo resguardo de las áreas que integran la estructura de la Cámara de Diputados, es clasificada y archivada por cada una de ellas, con diferentes criterios y procesos; los archivos se generan principalmente en papel.

La forma en que se opera y administra actualmente el archivo, considera

diversas maneras de organización, integración y clasificación de documentos por lo que se requiere una propuesta de estandarización del manejo de documentos y archivos que considere en principio, la actual estructura de organización y operación de la Cámara, para lo cual se puede consultar la página del Congreso, en la dirección electrónica que se expone mas adelante.

### **Entendimiento de la Situación deseada**

Es necesaria una solución que modernice, integre, comunique, administre y controle los documentos que son generados por la Cámara de Diputados de tal manera que facilite la consulta, resguardo y custodia de la información mediante nuevos procesos y el uso de tecnologías con base en criterios y conceptos de clase mundial, con la finalidad de apoyar adecuadamente al proceso de transformación de la Cámara, facilitando una mejor y más eficiente operación para el acceso a la información y rendición de cuentas.

### **Alcance de los trabajos:**

La LX Legislatura pretende contratar los servicios de una firma consultora para la adquisición e implementación de un Sistema Integral de Administración de la Información y Documentos automatizado que permita estandarizar la clasificación, almacenamiento, administración y consulta de la información y documentación legislativa-parlamentaria, administrativa-financiera y de estudios, considerando las normas internacionales y la legislación en la materia, a fin de avanzar hacia el establecimiento de un Sistema Integral de Administración de la Información y Documentos, automatizado, cuyas actividades iniciarán a partir del 2008.

Los principales Objetivos a cubrir en esta consultoría serán:

- I) Propuesta de solución a la situación actual para transitar hacia la
- II) Elaboración de una estrategia, Plan y Programa de Trabajo para la implantación del Proyecto.
- III) Suministro del Sistema Integral de Administración de Información y Documentos, describiendo la funcionalidad propuesta, así como las metodologías requeridas para su implantación.
- IV) Propuesta de Metodología para el análisis, rediseño, documentación e implantación de procesos en la Cámara para incorporar las mejores prácticas relacionadas con el nuevo Sistema Integral de Administración de la Información y Documentos.
- V) Propuesta Tecnológica (plataforma de HW y SW) requerida para la implantación, operación, soporte y mantenimiento en la Cámara. Descripción de la oferta para cada uno de estos componentes.
- VI) Capacitación a la Cámara en la implantación y operación del Sistema.

VII) Soporte técnico para el arranque en la operación.

Se espera que el periodo de ejecución de los trabajos comience en el mes de julio de 2008 y finalice a más tardar en julio del 2009.

La Cámara invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición actual.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, de 10:00 a 15:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 25 de abril de 2008 a las 15:00 horas.

---

**Contact:** Atn: ING. DANIEL G. VALENZUELA REZA.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS.  
Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio E, 2º piso,  
Ala Sur.  
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.  
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza.  
C.P. 15969, México, D.F., México.  
Tel: (52)(55) 5036-0000 ext. 52236.  
Fax: (52)(55) 5628-1300 ext. 1753.  
Correo electrónico: [valenzuela.bm@congreso.gob.mx](mailto:valenzuela.bm@congreso.gob.mx).  
Portal: <http://www.camaradediputados.gob.mx>

**Notice Number:** WB1590-725/08

**UNDB Print Edition:** Issue No. 725, 30 April 2008

**Posted Online:** 10 April 2008

► [View other procurement notices associated with this loan or credit](#)

